

El monumento del Carmen

Se produce en febrero de este año un hecho de mucho tiempo esperado: la Dirección del Patrimonio Artístico y Cultural comunica al Alcalde de Olot que visto el informe de los Servicios Técnicos de su Departamento, el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia ha resuelto declarar Monumento Local de interés histórico-artístico el Claustro Antiguo del Convento del Carmen de la ciudad de Olot.

He aquí una importante noticia que, como es lógico, congratula la ciudad y reviste singular interés en esta Comarca, ya que cuenta desde ahora con una reconocida joya monumental para la que se esperaba de muchos años a esta parte esta superior proclamación y catalogación.

Por otra parte, sabido es las excelencias que ofrece semejante Claustro para cobijar, como digno escenario, las más depuradas manifestaciones del arte y la cultura. En él se han producido ya acontecimientos escenográficos, conciertos y representaciones que muy justamente le han mostrado apropiadísimo para ello. Pero, justo es reconocerlo también, este Claustro demanda y precisa la debida restauración. Es de esperar ahora que con este reconocimiento superior, podrá verse pronto beneficiado por una obra apropiada que le sitúe en el lugar que le corresponde y como tantas otras joyas de este talante, y a fin de que pueda cubrir una importante misión a nivel de lo que permite su propia magnificencia.

Hemos de añadir que el citado Claustro, contiguo a la Iglesia y Convento de los Rvdos. Padres Carmelitas de la ciudad de Olot, consta de dos arquerías, una en la planta y otra en el primer piso. La de la planta es de piedra y la del primer piso, únicamente es de piedra por el lado Oeste, siendo el resto de mampostería ordinaria mezclada con piedra volcánica. La arquería del Claustro de la planta, lado Este, se restauró parcialmente hace unos años y aunque conserva un buen aspecto no es el trabajo delicado y costoso que esta restauración requiere.

El origen de este magnífico Claustro se remonta al año 1603, según documento que obra en la Biblioteca Municipal de la Ciudad y en el que se dice que el prior del Convento Monasterio de Beata María del Monte Carmelo, de una parte, y el maestro Lázaro Cisterna (Arquitecto y «Mestre de Cases» de Girona), de otra, concertaron el encargo de la construcción de la cuarta parte del claustro y precisamente el lado Oeste que es el contiguo a la Iglesia. El mismo deberá construirse, añade el documento, en el orden dórico y siguiendo la arquitectura de Vinyoles (parece quiere decir Vignola, apodo por el lugar

junto a Bolonia, del que se llamaba Giaconno Barozzio), extendiéndose luego en abundancia de detalles sobre medidas de las arqueras, plazo de la construcción y su precio que señala en 250 libras barcelonesas.

Un problema latente en la Comarca

Cada día son más crecidas, tanto como justas, las quejas por lo deficientemente que se reciben en esta comarca los programas de televisión. Ni las prometidas instalaciones de la Mare de Déu del Mont ni las de Rocacorba han servido hasta hoy para nada más que para formar ilusiones, pero en la práctica no aparece nada efectivo. Mientras tanto, es La Garrotxa de las zonas peor servidas, televisivamente hablando, como si nos hallásemos en un enclave desdichado a este respecto. Algo urge hacer para remontar una situación lamentable que se arrastra de mucho tiempo y contra lo que no se divisa nada práctico e inmediato, bien para solucionarla totalmente como correspondería o al menos para aliviarla. Todo es viable menos esta actual situación que deviene injusta para la comarca y en extremo lamentable.

Los terrenos de F. E. V. E.

Los terrenos de la antigua estación del ferrocarril de vía estrecha Olot-Gerona, libres ya de todo servicio o utilidad, han sido reiteradamente reclamados por el Municipio olotense para que sean devueltos a la ciudad al objeto de poder destinarlos o aplicarlos a una finalidad ciudadana olotense. Llevamos un *sin fin de tiempo en la espera de que la Federación N. de Ferrocarriles de Vía Estrecha*, organismo propietario de tales terrenos, se pronuncie en tal sentido de una vez y para siempre, pero hasta hoy en vano. Los años transcurren, y son muchos ya desde que desapareció el añorado «carrilet», sin que estos magníficos terrenos puedan ser dedicados a una finalidad pública en bien de la propia ciudad que durante tantos años los tuvo al servicio de aquella extinguida explotación ferroviaria.

Se trata de una justa aspiración olotense que requiere solución. Si Olot, y comarca, por supuesto, pudieron beneficiarse durante muchos años del extinguido ferrocarril de vía estrecha, y se han visto privados de él, justo es que se les compense en tan mínima parte, al menos, cediendo los terrenos de referencia a la ciudad de Olot para que pueda la misma aplicarlos a uno de sus fines más consustanciales.

Luis ARMENGOL